



# LA CONSTITUCION POLITICA

El Perú tiene un sistema de gobierno democrático y tiene las siguientes características:

**Es unitario e indivisible.** - Solo existe un gobierno central y una sola Constitución.

**Es representativo.** - Los gobernantes son elegidos por el pueblo.

**Es descentralizado.** -El poder se distribuye en diversos niveles, por ejemplo en los gobiernos regionales y locales.

¿Quién nos gobierna?

El presidente de la República quien es el jefe del Estado y del Ejecutivo también jefe de las Fuerzas Armadas. Su período de gobierno dura cinco años.

## LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

### 1. CONCEPTO

La Constitución es la ley fundamental del Estado Peruano. En **ella están señalados nuestros deberes y derechos, cómo se organiza el poder del Estado**, quiénes lo ejercen y cuáles son sus atribuciones. Además, se establecen los principios que deben tenerse en cuenta para la elaboración de otras leyes.

La Constitución tiene su origen histórico en los inicios de la república. Como recordarás, proclamada la independencia, el general San Martín convocó a un Congreso Constituyente para que discutiera y aprobara una Constitución para el nuevo Estado libre y soberano del Perú. Dicho Congreso aprobó nuestra primera Constitución, que entró en vigencia en 1823.

A lo largo de su vida independiente, el Estado peruano ha tenido doce constituciones, las mismas que han ido cambiando de acuerdo con las necesidades surgidas en el transcurso de nuestra vida democrática.

De ellas, las más importantes fueron; la primera, que dio inicio a nuestra vida independiente; la de 1860, que fue la de más larga duración, pues estuvo vigente por sesenta años; y la actual, que reemplazó a la de 1979.

## 2. ORGANIZACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN

La Constitución tiene 206 artículos agrupados en seis títulos o partes, en los que se establecen los principios para la convivencia ciudadana y la estructura del Estado peruano. Éstos son los siguientes:

<b>Título I</b>	<b>Título II</b>	<b>Título III</b>
De la persona y de la sociedad	Del Estado y la nación	Del régimen económico
<b>Título IV</b>	<b>Título V</b>	<b>Título VI</b>
De la estructura del Estado	De las garantías constitucionales	De la reforma de la Constitución

## 3. IMPORTANCIA DE LA CONSTITUCIÓN

El Perú es un país democrático y constitucional, porque ha organizado su gobierno teniendo como base su sistema democrático y el respeto y cumplimiento de la Constitución.

La Constitución establece un orden, que no puede ser quebrantado por ningún gobierno, a partir del cual se formulan las demás leyes, decretos y otras normas de menor jerarquía y establece los principios bajo los cuales debe operar el Estado. Está por encima de cualquier gobierno u otra ley, y es por eso que muchas veces se dice que es "la ley de leyes".

**Conocemos más...**

### ¿Qué significa constitución?

La palabra "constitución" proviene del latín *Constitutivo*, *Constituciones* y significa acción y efecto de ordenar y construir. Una constitución es la ley fundamental de un país. Por medio de ella se organiza la vida de la nación.